

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

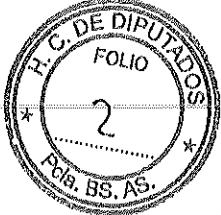
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a las denominadas "Casas de la Provincia", en particular:

1. Informe cuántas Casas de la Provincia fueron inauguradas y en qué municipios;
2. Indique cuántas Casas de la Provincia están en proceso de inaugurarse, discrimine por aquellas que estén en ejecución o que estén recientemente adjudicadas;
3. Detalle cuántas Casas de la Provincia no tienen ningún tipo de avance, diferencie por licitación fracasada, licitación desierta o aquellas que aún no tienen publicado el proceso de licitación pública;
4. Consigne el costo final de cada Casa de la Provincia inaugurada; y el costo total hasta la fecha de sanción de la presente solicitud del programa Casas de la Provincia;
5. Informe que contratos de locación se han rescindido en cada municipio y que ahorro le han significado al Estado Provincial debido a la inauguración de las Casas de la Provincia;
6. Detalle, la cantidad de trámites que se realizaron en las Casas de la Provincia hasta la fecha de sanción de la presente solicitud en cada municipio;
7. Consigne el presupuesto asignado al funcionamiento de cada una de las Casas de la Provincia.

ALBERTO FORCHIERI
 Diputado Provincial
 (E.C. Diputados Pcia. de Bs. As.)



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes tiene por objeto obtener información precisa y actualizada respecto del Programa "Casas de la Provincia de Buenos Aires", anunciado por el Poder Ejecutivo provincial en junio de 2021, con el propósito de descentralizar la administración pública y acercar los servicios provinciales a la ciudadanía en cada uno de los 135 municipios bonaerenses.

La iniciativa contempla la construcción de edificios públicos multifuncionales que concentran en un mismo espacio delegaciones de diversos organismos provinciales.

Si bien existe información sobre las casas de la Provincia inauguradas esta surge de medios de comunicación y de algunas notas la gobernación provincial. También los procedimientos de licitación pública están publicados en el boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. No obstante, no existe información pública consolidada ni actualizada que permita conocer con precisión el grado de avance del programa, el número de obras concluidas o en ejecución, los montos invertidos y el impacto presupuestario total de la iniciativa.

Asimismo, resulta de interés conocer los beneficios reales derivados de la implementación del programa, tales como el ahorro derivado de la rescisión de contratos de alquiler en distintas delegaciones, la cantidad de trámites efectivamente realizados en las Casas inauguradas y los costos de funcionamiento de cada una de ellas.

En un contexto de esfuerzo fiscal y de necesidad de eficiencia en la administración pública, es imprescindible contar con datos concretos que permitan evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos declarados, el uso de los recursos públicos y el alcance territorial real del programa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de la presente solicitud de informes.


AGUSTÍN FORCHIERI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.